

## Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, \$2.2 de mayo de 1990.
Teniendo en cuenta lo informado por
la Subsecretaría de Administración, aclárase la resolución nº
229/90 en el sentido que el vencimiento de los contratos autorizados en el punto 2º es el 30 de noviembre de 1990.-

Registrese, hágase saber y archive-

se.-

Ic amids have high

1

PODOLFO O BAPRA MELITICATA LA DELA PACION DONTE SUPITICA DE LA PACION hamplaragnaharb

o de la constanción de la cons

CONTRACTOR AND A CONTRACTOR OF THE STATE OF